

# **QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017  
EXPRESADAS EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

### **1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA**

**QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.**, fue constituida y existe bajo las leyes Ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 1 de agosto de 2011 con una duración de cincuenta años; su domicilio principal es en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Compañía tiene por objeto social la prestación de servicios en la rama petrolera y sus afines; la compraventa, distribución, representación, importación, exportación y comercialización de productos, maquinaria, equipos y herramientas necesarios la explotación petrolera; a futuro el asesoramiento, capacitación y prestación de servicios integrales en la actividad petrolera y la prestación de servicios de bodegaje y almacenamiento dentro de su objeto social.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN**

**QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.**, es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

#### **➤ Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- a) 35 Secciones
- b) Glosario de términos

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con la “Sección 3: Presentación de Estados Financieros” de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la Sección 27.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de las NIIF para las PYMES "Conversión de la moneda extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

*Provisión de cuentas incobrables*

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos, tipo de clientes y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

*Vida útil y porcentaje de depreciación*

La Compañía revisa anualmente la vida útil y los porcentajes de depreciación estimados de las propiedades y equipos al final de cada período que se informa.

*Reconocimiento de ingresos y costos*

La Compañía utiliza el método de porcentaje de realización para contabilizar los contratos de prestación de servicios. El uso de este método exige que la entidad estime los servicios ejecutados a la fecha como una proporción del total de servicios a realizar; los costos que no se puedan asociar a la proporción del ingreso ejecutado se registran como un activo.

➤ **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF para PYMES, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

### **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

➤ **Clasificación de saldos Corrientes y No Corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.** y como no corrientes los de vencimiento superior ha dicho período.

➤ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

➤ **Inversiones**

Corresponden a inversiones mantenidas en instituciones financieras a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de un año.

➤ **Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

**Reconocimiento de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

**Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

*Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

➤ **Cuentas por cobrar clientes**

Las cuentas por cobrar clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar clientes se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

➤ **Anticipos a terceros**

Los anticipos a terceros representan los anticipos entregados a proveedores locales en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

➤ **Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Accionistas de la Compañía
- Servicios Petroleros Integrales Petro Integral S.A.
- Petróleos y Servicios Kentodal Ecuador
- Representaciones New Bussines S.A.
- Interfluids Colombia SAS
- Interfluids C.A.

Las transacciones que **QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Venta de bienes y prestación de servicios;
- Financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones, ya sean en efectivo o especie).

➤ **Inventarios**

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de “promedio ponderado” el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

➤ **Propiedades y equipos**

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos

activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación

### 1. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de “activo calificado” (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

### 2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

#### ➤ Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

Activo	Vida Útil	% Depreciación
Edificio	20	5%

<b>Activo</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>% Depreciación</b>
Maquinaria y equipos	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de computación	3	33%
Muebles y enseres	10	10%

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

➤ **Cuentas por pagar proveedores**

Las cuentas por pagar proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar proveedores se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

➤ **Obligaciones financieras**

Las Obligaciones financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las obligaciones financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

➤ **Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

➤ **Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

➤ **Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

**Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores. Otros beneficios reconocidos por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

**Beneficios post-empleo**

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

***Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)***

Los costos de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

***Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)***

El costo de tales beneficios se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro no han sido reconocidas en los estados financieros de la Compañía.

**Beneficios por terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

➤ **Capital social**

Las acciones de los Accionistas se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los aportes para futuras capitalizaciones, la reserva legal, los resultados acumulados y el resultado integral.

➤ **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

*Ventas de bienes y servicios*

La Compañía vende suministros y productos químicos relacionados a la rama petrolera. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no se produce hasta que el producto no se haya entregado en el lugar específico, los riesgos de la obsolescencia y pérdidas se hayan transferido al cliente y éste haya aceptado los productos de acuerdo con las órdenes de compra, el periodo de aceptación haya terminado, o la Compañía tenga una evidencia objetiva suficiente de que se han satisfecho todos los criterios de aceptación.

Las ventas de servicios se reconocen a medida que se presta el servicio de asesoría y consultoría técnica, previa aceptación de conformidad del cliente.

➤ **Reconocimiento de costos y gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

➤ **Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

➤ **Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2018 estaría gravada a la tasa del 22% por considerarse microempresa tal como lo señala el Artículo 106 del Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción y 22% para el 2017. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

#### ➤ Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

**Actividades de operación:** Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### 4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009.

En mayo de 2015 el IASB emitió Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, con excepción de las tres modificaciones siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;

Estas modificaciones a la Norma NIIF para las PYMES de 2015, es vigente para períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con su aplicación anticipada permitida.

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

## **5. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

### ***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **QUITO OIL SERVICES QUITOIL S.A.**, mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes entre 60 y 90 días. En el caso de clientes del sector público esta puede extenderse según las negociaciones efectuadas.

### ***Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

### ***Riesgo de Mercado***

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposición a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### *Riesgo de Tasa de Interés*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene obligaciones con partes relacionadas, las cuales no generan costos por intereses; así como otros financiamientos donde se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

### *Riesgo de Moneda*

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

### *Gestión del capital*

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Total pasivos	5,747,969	5,541,862
Menos: efectivo	(1,589)	(500)
Deuda neta	5,746,380	5,541,362
Total Patrimonio	(214,144)	164,804
Índice deuda – patrimonio ajustado	<b>(26.83)</b>	<b>33.62</b>

**Continúa en la siguiente página...**

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos que la Compañía mantiene en efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se componen de:

	2018	2017
Caja	500	500
Bancos	1,089	-
<b>Total</b>	<b>1,589</b>	<b>500</b>

## 7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de cuentas por cobrar clientes se encuentran conformados por:

	2018	2017
Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.	867,611	1,550,967
Energía Desarrollo y Petróleos S.A.	40,932	-
Loxodonta S.A.	30,549	-
B.Y.S Performance Thru Engineering	26,209	26,209
(-) Provisión cuentas incobrables	(40,084)	(40,084)
<b>Total</b>	<b>925,217</b>	<b>1,537,092</b>

## 8. ANTICIPO A TERCEROS

Los saldos de anticipos a terceros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se encuentran conformados por:

	2018	2017
Dávalos Marín Ricardo Jonathan	464,058	461,021
Mezclas & Materiales Químicos Mq	209,506	45,868
Rodríguez Bravo Reinaldo Augusto	205,926	185,311
Romay Castellano Yran David	194,712	173,712
Blum Ricaurte César	63,000	63,000
Sánchez Nava Enzo José	61,135	61,135

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Vázquez Espinosa Juan Francisco	34,543	34,543
Pineda Briseño Carlos Jesús	34,118	31,118
Torres Pacheco Jorge Alberto	28,417	24,617
Martínez García John Arlyn	26,329	-
Díaz González Elio Omar	23,637	-
Padilla Rivas César	23,622	-
Silva Barrios Adrián Antonio	22,645	21,345
Ricaurte Maritza Jaqueline	21,836	21,836
Ramírez Salas José Ramón	15,482	12,682
Blandon Hernández Héctor Alfonso	12,000	10,000
Otros	29,840	76,107
<b>Total</b>	<b>1,470,807</b>	<b>1,222,295</b>

## 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, están compuestas por:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Anticipos de sueldo (1)	891,163	682,250
Representaciones Newbusiness S.A.	30,933	30,933
Michael Chong	5,000	5,000
Blandon Hernández Héctor Alfonso	404	404
Préstamos empleados	-	524
<b>Total</b>	<b>927,500</b>	<b>719,111</b>

(1) Corresponde a los anticipos entregados al personal de la Compañía, el detalle es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Rodríguez Bravo Reinaldo Augusto	358,548	264,000
Dávalos Marín Ricardo Jonathan	357,500	264,000
Romay Cabrera Yrabel Lisseth	134,250	134,250
Romay Castellano Yran David	16,500	-
Blandón Hernández Héctor Alfonso	11,328	10,000
Martínez García John Arlyn	10,000	10,000
Rodríguez Salcedo Neiro Antonio	2,624	-
Zambrano Castro Tania Yadira	363	-
Guaraca Roldan María Lorena	50	-
<b>Total</b>	<b>891,163</b>	<b>682,250</b>

Continúa en la siguiente página...

## 10. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario producto terminado	711,419	683,791
Inventario en proceso	679,267	607,409
<b>Total</b>	<b>1,390,686</b>	<b>1,291,200</b>

## 11. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de impuestos corrientes corresponden a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Activos</u></b>		
Crédito tributario IVA	187,684	295,515
Retenciones fuente	55,654	60,149
Impuesto salida de divisas	46,357	40,769
Anticipo impuesto a la renta	-	9,710
<b>Total</b>	<b>289,695</b>	<b>406,143</b>

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Pasivos</u></b>		
Retenciones en la fuente	930	3,744
Retenciones del IVA	148	3,329
IVA por pagar	-	97,006
<b>Total</b>	<b>1,078</b>	<b>104,079</b>

Continúa en la siguiente página...

## 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades y equipos durante los períodos 2018 y 2017, fue como sigue:

### 2018

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Saldo final</b>
Edificios	217,287	-	(34,568)	182,719
Terrenos	-	-	34,568	34,568
Maquinaria	376,474	-	-	376,474
Vehículos	15,244	51,972	-	67,216
Equipo de computación	76,823	-	-	76,823
Muebles y enseres	18,165	-	-	18,165
	703,993	51,972	-	755,965
(-) Depreciación acumulada	(228,245)	(53,966)	-	(282,211)
<b>Total</b>	<b>475,748</b>	<b>(1,994)</b>	<b>-</b>	<b>473,754</b>

### 2017

	<b>Saldo inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Ventas</b>	<b>Saldo final</b>
Edificios	-	217,287	-	217,287
Maquinaria	376,474	-	-	376,474
Vehículos	45,964	-	(30,720)	15,244
Equipo de computación	76,048	775	-	76,823
Muebles y enseres	18,165	-	-	18,165
	516,651	218,062	(30,720)	703,993
(-) Depreciación acumulada	(203,022)	(55,943)	30,720	(228,245)
<b>Total</b>	<b>313,629</b>	<b>162,119</b>	<b>-</b>	<b>475,748</b>

Continúa en la siguiente página...

### 13. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de cuentas por pagar proveedores están compuestos por:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><u>Proveedores por pagar corto plazo</u></b>		
Proveedores locales (1)	2,156,115	2,201,848
Proveedores del exterior (2)	254,033	235,925
<b>Total</b>	<b>2,410,148</b>	<b>2,437,773</b>
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><u>Proveedores por pagar largo plazo</u></b>		
Proveedores del exterior (2)	1,866	1,866
<b>Total</b>	<b>1,866</b>	<b>1,866</b>

(1) El detalle de proveedores locales al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Servicios Petroleros Integrales S.A.	925,779	925,779
Sólidos y Líquidos del Ecuador S.A.	361,359	388,826
Pullupaxi Trujillo Marco Antonio	179,465	179,465
GTM Ecuador S.A.	118,525	156,680
Overtech Soluciones Técnicas S.A.	99,776	99,776
Petrojoil Servicios Petroleros S.A.	61,696	61,696
Soplín Cerda Emilia Inés	60,303	23,903
Solvesa Ecuador S.A.	34,984	36,908
Automotores Continental S.A.	28,525	-
Orienfluvial S.A.	27,154	27,154
Maequip S.A.	25,373	38,373
Plusambiente S.A.	25,251	25,918
Ferrogalarza S.A.	24,954	-
HGM Asociados Transporte de Carga S.A.	20,237	20,287
Yasuniexpress Cía. Ltda.	18,630	33,630
Calmosacorp Cía. Ltda.	-	14,492

Otros		144,105	168,963
	<b>Total</b>	<b>2,156,115</b>	<b>2,201,848</b>

Continúa en la siguiente página...

(2) Los saldos de proveedores del exterior al 31 de diciembre del 2018 y 2017, están compuestos por:

	2018	2017
<b><u>Proveedores del exterior corto plazo</u></b>		
Interfluids Colombia SAS	160,243	160,243
Interfluids C.A.	75,682	75,682
Unibrom Pte Ltd	18,108	-
<b>Total</b>	<b>254,033</b>	<b>235,925</b>

	2018	2017
<b><u>Proveedores del exterior largo plazo</u></b>		
Tangshan Guanneng Machinery	1,576	1,576
Hebei Solids Control Co.	290	290
<b>Total</b>	<b>1,866</b>	<b>1,866</b>

#### 14. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a:

	2018	2017
<b><u>Beneficios corto plazo</u></b>		
Sueldos por pagar	82,660	72,105
Beneficios sociales	46,192	40,015
Obligaciones con el IESS	21,293	11,475
Liquidaciones por pagar	578	578
<b>Total</b>	<b>150,723</b>	<b>124,173</b>

#### 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene las siguientes obligaciones financieras:

	2018	2017
Consumo tarjetas de crédito (1)	13,421	8,939
Préstamo bancario corto plazo (2)	-	34,773
<b>Total</b>	<b>13,421</b>	<b>43,712</b>

(1) El saldo de las tarjetas de crédito al 31 de diciembre del 2018 y 2017, están compuestos por:

	2018	2017
Banco del Pacífico T/C	9,203	8,698
Banco Pichincha T/C	4,218	241
<b>Total</b>	<b>13,421</b>	<b>8,939</b>

(2) Los préstamos bancarios están compuestos por:

2017

	Número de Operación	Plazo Desde	Hasta	Días	Tasa	Corto Plazo
Banco Internacional	495770	14/12/2017	12/02/2018	60	11.28%	30,000
Banco Internacional	60302245	22/12/2016	17/12/2017	360	8.95%	4,773
					<b>Total</b>	<b>34,773</b>

## 16. PRÉSTAMOS CON TERCEROS

Los préstamos de terceros pendientes de pago al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a créditos concedidos para la continuidad de las operaciones de la Compañía. Los valores adeudados corresponden al señor Radu Mihail por un valor de US\$ 207,000 y US\$ 200,000 respectivamente, a un interés anual de 16% en el plazo de 12 meses.

## 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de otras cuentas por pagar están conformados por:

	2018	2017
Mezclas & Materiales Químicos MQ (1)	699,769	469,004
Otros proveedores	8,368	6,000
<b>Total</b>	<b>708,137</b>	<b>475,004</b>

- (1) Estas cuentas por pagar corresponden a las facturas por compras de inventarios, que el proveedor aún no emitido las facturas respectivas.

Continúa en la siguiente página...

## 18. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas están conformados por:

	<u>2018</u>
<b><u>Corto plazo</u></b>	
Socios corto plazo	25,000
<b>Total</b>	<b><u>25,000</u></b>

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Largo plazo</u></b>		
Socios largo plazo (1)	2,197,849	2,104,708
Otras obligaciones (2)	32,747	50,547
<b>Total</b>	<b><u>2,230,596</u></b>	<b><u>2,155,255</u></b>

- (1) Corresponden a obligaciones con los Accionistas de la Compañía por préstamos otorgados para financiamiento de sus operaciones. Estas obligaciones no mantienen fechas de vencimiento, ni generan costos por intereses. Los saldos de socios largo plazo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se presentan:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Romay Castellano Yran David	1,229,302	1,136,160
Sánchez Nava Enzo José	968,542	968,542
Otros menores	6	6
<b>Total</b>	<b><u>2,197,849</u></b>	<b><u>2,104,708</u></b>

- (2) Los saldos de otras obligaciones al 31 de diciembre del 2018 y 2017, están compuestos por:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Dávalos Marín Ricardo Jonathan	13,583	12,830
Rodríguez Bravo Reinaldo Augusto	8,855	28,855
Molero Alejandro	7,452	7,452

Romay Castellano Yran David	1,293	-
Servicios Petroleros Integrales	584	584
Petrolintegral S.A.		
Petróleos y Servicios Kentodal Ecuador S.A.	512	512
Otros menores	468	314
<b>Total</b>	<b>32,747</b>	<b>50,547</b>

## 19. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

### Capital Social

El capital social es de US\$ 235,700 dividido en 235,700 acciones al valor nominal de US\$1.

### Aportes para futura capitalización

Corresponde a las aportaciones realizadas por los Accionistas para aumentar el capital social. La Compañía mantiene un acuerdo formal para capitalización de estos valores en el corto plazo, a fin de califiquen como instrumentos de patrimonio.

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas.

### Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

## 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias se componen de:

	2018	2017
Ingresos diferidos (1)	330,776	681,988
Ventas fluidos	184,988	804,908
Ventas otros	2,800	18,750
<b>Total</b>	<b>518,564</b>	<b>1,505,646</b>

(1) Corresponde a las ventas realizadas a Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda. que aún no han sido facturados.

Continúa en la siguiente página...

## 21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos generados por la operación del negocio durante los períodos 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Impuestos y contribuciones	18,609	29,753
Movilización	17,345	2,021
Suministros	16,007	3,527
Honorarios profesionales	11,197	35,765
Servicios de terceros	9,085	15,920
Alimentación personal	8,560	4,671
Servicios básicos	8,416	7,588
Seguros	5,617	(3,144)
Servicios varios	2,038	52,465
Arriendos	1,417	9,233
Atención clientes	579	1,046
Mantenimiento	198	1,620
Otros	2,656	9,315
<b>Total</b>	<b>101,724</b>	<b>169,780</b>

## 22. GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los gastos de personal están compuestos por:

	2018	2017
Sueldos y salarios	175,734	190,859
Desahucio y despido	48,462	6,308
Beneficios sociales	39,870	56,833
Otros ingresos de empleados	5,103	4,536
<b>Total</b>	<b>269,169</b>	<b>258,536</b>

## 23. IMPUESTO A LA RENTA

### a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta para el período 2018 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2017), de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

La tarifa impositiva para la Compañía tuvo una rebaja de tres (3) puntos porcentuales a la tarifa de impuesto a la renta ya que mantiene la condición de micro empresa.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2018 y 2017, son las siguientes:

	<b>2018 (1)</b>	<b>2017</b>
(=) Pérdida del ejercicio	(345,113)	(19,856)
(+) Gastos no deducibles locales	42,310	31,451
<b>(=) (Pérdida sujeta a amortización) / Utilidad gravable</b>	<b>(302,803)</b>	<b>11,595</b>
<b>(=) Impuesto causado</b>	<b>-</b>	<b>2,551</b>
Anticipo de impuesto a la renta del período	19,391	17,600
(-) Rebaja del saldo del anticipo	-	3,156
Anticipo reducido	-	14,444
<b>(=) Impuesto a la renta determinado</b>	<b>19,391</b>	<b>-</b>
(+) Saldo del Anticipo pendiente de pago	16,884	4,734
(-) Retenciones en la fuente	(17,115)	(16,884)
(-) Crédito Tributario años anteriores	(55,415)	(43,264)
(-) Crédito Tributario por ISD	(46,357)	(40,769)
(-) Gastos por Impuesto a la Renta Corriente	(19,391)	-
<b>(=) Crédito tributario</b>	<b>(102,003)</b>	<b>(96,183)</b>

(1) Los valores presentados en la conciliación tributaria del 2018 y declaración del Impuesto a la Renta, no coinciden con los presentados en los Estados Financieros.

### Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios 2016 al 2018.

## 24. RESUMEN DE PRINCIPAL CONTRATO

Con fecha 8 de marzo del 2017, la Compañía celebró el contrato de prestación de servicios técnicos especializados bajo la modalidad de servicios discretos de fluidos de perforación y complementación de 12 pozos en el bloque 55 campo “Armadillo”, con la compañía Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda.

## 25. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, reformada según suplemento del Registro Oficial 309 de 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; mediante Suplemento del Registro Oficial 312 del 24 de agosto del 2018**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018 mediante suplemento del Registro Oficial 309, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

#### **Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:**

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

### **Reformas a varios cuerpos legales**

#### **Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno:**

##### **Impuesto a la renta**

###### Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

##### **Gastos deducibles**

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

##### **Tarifa de impuesto a la renta**

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### **Utilidad en la enajenación de acciones**

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### **Impuesto al Valor Agregado**

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

#### **Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador**

##### **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas

condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

#### **Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016**

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

#### **26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 1 de enero del 2019 y la fecha de preparación de nuestro informe 10 de julio del 2019, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

#### **27. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros presentados por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía, y hasta la fecha de emisión de nuestro informe no se ha definido la fecha de reunión de la Junta General de Accionistas. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.